



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

Salta, 23 de mayo de 1.996
Expediente: S019.076/95

RESOLUCION N°

191/96

VISTO:

La Resolución N° 202/95 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se deja establecido que el Enf. Julio Cesar MENDEZ, tomo real posesión del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino con dedicación exclusiva de la asignatura ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, de la Universidad Nacional de Salta, el día 22 de Diciembre de 1.995; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo N° 2 de la mencionada resolución se solicita su correspondiente homologación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja homologar la Resolución N° 202/95 de la Sede Regional de Orán;

POR ELLO;

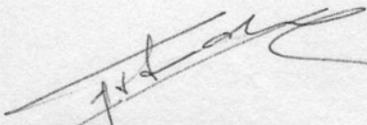
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 4/96 de fechas 30/4 y 07/5/96)

R E S U E L V E

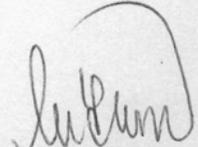
ARTICULO 1º: Homologar la Resolución N° 202/95 de fecha 27 de diciembre de 1.995 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img


DR. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




MUR. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO